

Núm. 202

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de agosto de 2025

Sec. V-B. Pág. 47743

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30225

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de prórroga extraordinaria de concesión otorgada con destino a cierre, relleno e instalaciones de remo en la ría de Astillero, en el término municipal de Astillero. Referencia: CNC02/07/39/0002-CNC13/01.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 28 de julio de 2025 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Astillero.

Destino: pabellón de entrenamiento de remo y otras instalaciones descubiertas.

Superficie: 7.106 metros cuadrados.

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30, a contar desde el 22 de enero de 2020.

Canon: 1.335,34 euros/ año.

Santander, 19 de agosto de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A250038484-1